



Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2025

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Director de Contratos
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Asunto: **ALCANCE A ESTUDIOS PREVIOS –
MODIFICACIÓN NUMERAL 3.6 y 6.1**

Respetado Doctor;

Por medio de la presente, me permito dar alcance al trámite contractual del contratista relacionado, dada la necesidad de solicitar la modificación de los numerales 3.6 y 6.1 en los estudios previos, la cual quedará así:

(...)

3.6 PLAZO DE EJECUCIÓN / PLAZO DE ENTREGA

El término de ejecución del presente contrato será de TRES (3) meses sin superar el 26 de diciembre de 2025. Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de este.

(...)

6.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con la Resolución No. 13984 del 16 de diciembre de 2024 expedida por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, en el cual se contemplan los requisitos con el perfil requerido y los honorarios del mismo, el perfil requerido es el siguiente:

| TIPO DE CONTRATISTA | HONORARIOS MENSUALES | PLAZO | VALOR POR CONTRATO |
|-------------------------|----------------------|---------|--------------------|
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | \$ 2.575.440,00 | 3 meses | \$ 7.726.320,00 |



Superintendencia de Notariado y Registro

Por tal motivo, el valor total del contrato para el Auxiliar Administrativo será por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 7.726.320,00), (...)**.

(...)

Ahora bien, para su conocimiento, relaciono la línea del PAA a afectar en el plazo de ejecución.

| LÍNEA | PERFIL | NOMBRE DEL CONTRATISTA | ORIP |
|-------------|-------------------------|------------------------------|----------|
| DAF-GD1828- | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | WILLIAM ALFREDO DIAZ ALVAREZ | MONQUIRÁ |

Cualquier inquietud, quedo atenta.

DANY LUZ OROZCO FRANCO
Directora Dirección Administrativa y Financiera

Elaboró: Fabiola Alfonso – Profesional GGD
Revisó: JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA - Coordinadora Grupo de Gestión Documental